

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. B 00058045

Al 31 de Diciembre de 1998

Expediente No. 68840

TOTAL CAPITAL SOCIAL 100*000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0991268545001

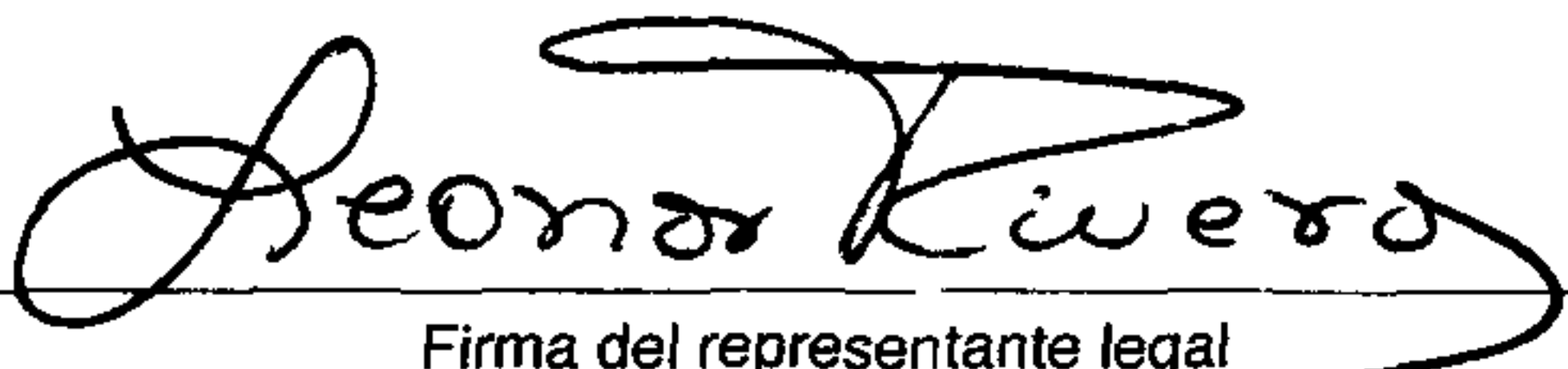
RAZON SOCIAL

CAMARONERA BOLIVAR HORACIO KUFFO S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios

(Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	ARCELIA KUFFO FERRIN	Ecuatoriana	0900685686			
2	Acciones Ordinarias				15.000	15*000.000
3	BOLIVAR KUFFO RIVERO	Ecuatoriana	0914715057			
4	Acciones Ordinarias				28.900	28*900.000
5	MANUEL KUFFO RIVERO	Ecuatoriana	0914715065			
6	Acciones Ordinarias				28.050	28*050.000
7	LEONARDO KUFFO RIVERO	Ecuatoriana	INFANTE			
8	Acciones Ordinarias				28.050	28*050.000
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	100*000.000


Firma del representante legal

Guayaquil, 19 de Abril de 1999

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL